

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **GRACIELITA OME CLAROS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD S2026116593**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

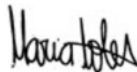
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ____
 - La dirección no existe ____
 - El destinatario desconocido ____
 - No hay quien reciba la comunicación.
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra - **RAD S2026116593**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

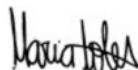
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de Julio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: GRACIELITA OME CLAROS
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., junio de 2026

Señora
GRACIELITA OME CLAROS
Calle 49 C Sur 88 - 19

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta persona mayor Graciелita Ome Claros

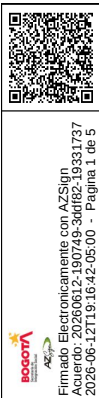
Respetada señora Graciелita Ome Claros, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

"Ciudadana con discapacidad auditiva, vende tintos y es desplazada de Campo Alegre Huila, solicita ayuda con el esposo trabaja en vigilancia pero lo van a sacar por la edad 69 años (solicita que por favor le escriban por que no escucha."

Le informamos que tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se realizó desplazamiento a la dirección reportada el 09 de junio de 2026, en la Calle 49C Sur No. 88-19, con el fin de efectuar el abordaje correspondiente a la señora Graciелita Ome. No obstante, durante la verificación en territorio se evidenció que la nomenclatura suministrada no permitió georreferenciar de manera precisa el inmueble, imposibilitando la ubicación exacta de la vivienda.



- Se realizó consulta en el Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE en donde se evidenció que la persona mayor se encuentra en atención en Apoyo Económico Colombia Mayor desde el 01/12/2025.

Con el propósito de obtener información complementaria que facilitara la localización, se estableció contacto telefónico al número 3046801074, siendo atendida inicialmente una persona que se identificó como esposo de la ciudadana. Durante la comunicación confirmó la dirección previamente reportada; sin embargo, no suministró puntos de referencia adicionales que permitieran identificar el inmueble.

Posteriormente, se realizaron recorridos en el sector y se efectuaron consultas con residentes de viviendas cercanas, sin obtener información que permitiera ubicar a la señora Graciela o identificar con certeza el lugar de residencia.

Así mismo, se realizaron nuevos intentos de contacto al número telefónico registrado con el fin de ampliar la información de ubicación; no obstante, las llamadas efectuadas no fueron atendidas, situación que impidió obtener datos complementarios para concretar la visita domiciliaria.

En consecuencia, no fue posible realizar el abordaje ni verificar de manera directa las condiciones actuales de la persona mayor. Por lo anterior, se solicita remitir información adicional relacionada con dirección exacta, puntos de referencia, números de contacto alternos o cualquier dato que facilite la ubicación de la ciudadana, a los correos electrónicos atirado@sdis.gov.co y nherreno@sdis.gov.co, con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes en el marco de las competencias del servicio



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Anggie Lorena Tirado Rodríguez – Psicóloga del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-190749-3dd682-19331737
2026-06-12T19:16:42-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026116593

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-190749-3ddf82-19331737

Creación: 2026-06-12 19:07:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 19:16:41



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirección para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodriguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Lorena Tirado Rodriguez
1033784123
ps.enlacezonalcdc@outlook.es
Profesional BTAV
Subdirección para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-190749-3ddf82-19331737
2026-06-12T19:16:42-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026116593			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260612-190749-3ddf82-19331737 Creación: 2026-06-12 19:07:49 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-12 19:16:41			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lorena Tirado Rodriguez ps.enlacezonalcdc@outlook.es Profesional BTAV Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-06-12 19:07:52 Lec.: 2026-06-12 19:10:09 Res.: 2026-06-12 19:10:18 IP Res.: 191.156.232.157 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-12 19:10:19 Lec.: 2026-06-12 19:13:15 Res.: 2026-06-12 19:13:23 IP Res.: 191.156.49.79 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-12 19:13:23 Lec.: 2026-06-12 19:15:44 Res.: 2026-06-12 19:15:54 IP Res.: 191.156.155.200 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 19:15:54 Lec.: 2026-06-12 19:16:35 Res.: 2026-06-12 19:16:41 IP Res.: 181.63.25.92 Canal: Email